

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la Salud”**

COMUNICADO-016 Adenda de Contrato de Servicio Educativo

Cusco, 16 de mayo del 2020

Queridas familias,

Siempre deseándoles buena salud y fortaleza emocional, tan importantes para sobrellevar los momentos que estamos viviendo hoy.

Mediante Decreto Legislativo N.º 1476 se establecieron medidas para garantizar la transparencia, protección de los usuarios y continuidad del servicio educativo de forma no presencial en las instituciones educativas privadas de educación básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID- 19. Dando cumplimiento a este decreto se puso en vuestro conocimiento con fecha 11 de mayo y reiterado el 12 de mayo del presente año, el respectivo comunicado con la **Declaración Jurada de Transparencia del Servicio Educativo 2020 de la Institución Educativa Pukllasunchis** que detalla las condiciones de prestación del servicio educativo. La transparencia de la información es un mecanismo que busca mejorar el acceso a información veraz, oportuna, completa, objetiva, de buena fe, apropiada y de fácil acceso y comprensión para los usuarios, con la finalidad de que estos puedan tomar decisiones informadas respecto del servicio educativo ofrecido en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y realizar una elección adecuada sobre permanecer o no en la institución educativa privada durante dicho período.

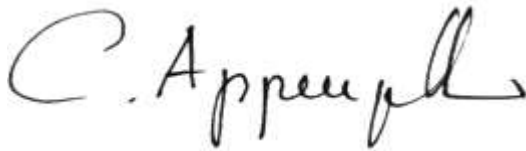
En aplicación del citado decreto, tenemos a bien solicitar que, al recibir la presente, completen los datos requeridos en la **ADENDA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO AÑO ESCOLAR 2020** que anexamos, firmen el documento y nos lo devuelvan vía correo electrónico, como documento adjunto (completado como documento de *word*, la firma se podrá regularizar después; también pueden imprimirlo, escanearlo o fotografiarlo), para de esta manera ratificar su conformidad. El documento debe ser enviado al siguiente correo electrónico: [**adenda.info.pukllasunchis@gmail.com**](mailto:adenda.info.pukllasunchis@gmail.com)

Solo en el caso de no estar de acuerdo con los nuevos términos, les pedimos informarnos para proceder con los trámites administrativos correspondientes al retiro de su(s) hijo(s) de la Institución Educativa. Esta comunicación debe ser enviada al correo [tramitedoc.pukllasunchis@gmail.com**](mailto:tramitedoc.pukllasunchis@gmail.com)**



Solicitamos que remitan su respuesta a los mencionados correos dentro de 48 horas de recepcionada la presente, por ser de cumplimiento obligatorio y tomar conocimiento oportuno de su conformidad o no.

Atentamente



Christine Ruth Appenzeller Schlegel
Dirección Asociación Pukllasunchis



Lourdes Cecilia Mar Salgado
Dirección I.E. Pukllasunchis

